

Ministerio de Educación y Cultura
Dirección General de Educación Inicial y Escolar Básica

Políticas y Estrategias
para la Prevención del Fracaso Escolar

Informe Nacional del Paraguay

Consultora: María Magdalena Aguilar Morínigo

Asunción, abril de 2005

Índice

Introducción.....	3
Contexto político, socio-económico y demográfico del país	4
Organización, estructura y gestión del Sistema Educativo Nacional	6
La escolarización en el país	12
Prevención del fracaso escolar	15
Conclusiones, reflexiones finales y desafíos pendientes	21
Referencias	23
Anexo	25

Proyecto “Elaboración de Políticas y Estrategias para la Prevención del Fracaso Escolar”

Informe Nacional

País participante

Paraguay, bajo la coordinación subregional del MERCOSUR.

Introducción

En este documento, elaborado en el marco del Proyecto “Elaboración de Políticas y Estrategias para la Prevención del Fracaso Escolar”, se expone uno de los programas referido a la permanencia escolar con calidad elaborado y ejecutado en el Paraguay, a través del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), para enfrentar anticipadamente o resolver los problemas vinculados al fracaso escolar.

El Informe Nacional se estructura en los siguientes apartados:

Inicialmente se expone el contexto político, socio-económico y demográfico del país, con algunos indicadores que revelan la situación actualmente dada.

Seguidamente se da una reseña de la organización, estructura y gestión del Sistema Educativo Nacional.

Además se presentan los indicadores de cobertura y rendimiento con los que se describe la situación del país en torno a la escolarización.

Posteriormente se presenta los antecedentes de la Reforma Educativa, en particular lo vinculado a la Educación Escolar Básica, y el Programa Escuela Viva Hekokatúva implementado para disminuir el fracaso escolar.

Finalmente, en las conclusiones se realizan algunas reflexiones acerca de los desafíos que deben encararse en los primeros años de este siglo.

Contexto político, socio-económico y demográfico del país

Contexto político

Paraguay, luego de poco más de 30 años de dictadura, inicia en 1989 un nuevo contexto político, social, económico y cultural bajo la denominación de “transición democrática” que da lugar a una serie de transformaciones, entre ellas, las más importantes a principio de la década del 90 son la Reforma Educativa y la Carta Magna de 1992 que sirvió de sustento para dicha reforma. El proceso de la Reforma Educativa se inicia en 1990 con la constitución del Consejo Asesor de la Reforma Educativa, instancia encargada de la elaboración del diagnóstico de la educación, la formulación del proyecto y de acompañar el proceso de su implementación.

En ese sentido, la Reforma Educativa se constituye en la política social más sostenida y visible llevada adelante por el Estado, ya que ha podido resistir las numerosas crisis políticas y superado los sucesivos gobiernos en los que ha sido parte importante de la agenda para iniciar y consolidar el proceso democrático, como también para estimular el desarrollo sostenible del país.

Contexto socio-económico y demográfico del país

Según datos del Censo Nacional de Población y Viviendas 2002, la población paraguaya es de 5.163.198 habitantes, de ésta aproximadamente el 40% es menor de 15 años. La tasa de crecimiento de la población es de 2,2% anual, siendo el ritmo más acelerado en el área urbana donde dicha tasa alcanza el 3,4% anual. Aunque el crecimiento de la población en el área urbana se ha desacelerado respecto al decenio 1982-1992, sin embargo, es mayor que en el área rural donde la población crece a un ritmo de 0,8% anual.

La distribución de la población por sexo es equitativa ya que hombres y mujeres representan el 50%, respectivamente.

Geográficamente el país está dividido en dos regiones, Oriental y Occidental o Chaco. El 97% de la población reside en la Región Oriental. El 57% de la población total del país vive en el área urbana, alrededor del 50% de ella está concentrada en Asunción (Capital del país) y los departamentos Central, Alto Paraná e Itapúa que, en su conjunto, representan el 8% del territorio nacional.

Paraguay tiene dos idiomas oficiales, el guaraní y el castellano. El idioma usualmente hablado en la mayoría de los hogares es el guaraní (59%), seguido del idioma castellano (36%).

La población indígena representa el 2% de la población nacional distribuida en 20 grupos étnicos. La mitad de ella reside en la Región Oriental y la otra en la Región Occidental.

El promedio de años de estudio de la población de 15 años y más es de 7 años, es decir, el 7º grado de la Educación Escolar Básica (EEB). Los promedios de años de estudio por sexo son similares al promedio nacional, sin embargo, la mayor asimetría se da por área de residencia, 8,4 en el área urbana y 5,3 en el área rural.

La tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más del país es de 7,1%; desagregado por sexo es de 6,1% para los hombres y 8,1% para las mujeres; en el área rural es 10,3% y en el área urbana es 4,9%.

Según la Encuesta Permanente de Hogares 2001/02, alrededor del 50% de la población vive en condiciones de pobreza y de ella, a su vez, el 25% vive en pobreza extrema (no tiene ni siquiera para la adquisición de alimentos). Esta situación es más grave aún en el área rural donde la pobreza alcanza al 52% de la población.

El país afronta una situación de crisis económica iniciada en 1995, la cual ha generado la actual situación de pobreza y el desempleo del 13% de la fuerza de trabajo.

El 52% de la población económicamente activa (PEA) se ocupa en el sector terciario de la economía (finanzas y servicios); 18% en el sector secundario (industrias y manufacturas) y 27% en el sector primario (agricultura y ganadería).

El PIB nacional en 2003 es US\$ 5.531,1 millones, que ha disminuido con respecto a 2001 (US\$ 6.850 millones). El PIB per cápita en 2003 es de US\$ 940, el cual igualmente ha disminuido con respecto a 2001 (US\$ 1.216).

En cuanto a la distribución del gasto público por nivel, el 80% está destinado a la educación inicial (10%) y educación escolar básica (54% al 1º y 2º ciclo y 16% al 3º ciclo, respectivamente) (ver Gráfico N° 2 del anexo).

Respecto a la evolución del gasto público como porcentaje del PIB, a partir de 2000 existe un leve decrecimiento, siendo más importante entre 2001 y 2002 donde disminuye 0,4 puntos porcentuales, aunque respecto del Presupuesto de Gastos de la Nación ha aumentado ligeramente en los años citados de 9,7% a 9,9%, respectivamente (ver Gráfico N° 3 del anexo). Sin embargo, cabe destacar que el 96% del presupuesto del MEC está destinado a gastos corrientes (salarios) y la diferencia a gastos de capital.

Internamente el presupuesto del MEC está compuesto en un 90% por recursos provenientes del Tesoro de la Nación y el 10% restante se distribuyen entre préstamos internacionales y, en menor medida, recursos propios.

Organización, estructura y gestión del Sistema Educativo Nacional

Organización y gestión del Sistema Educativo Nacional

El Ministerio de Educación y Cultura (MEC), a través del Viceministerio de Educación y sus instancias dependientes, gobierna, organiza y administra el Sistema Educativo Nacional (SEN), en coordinación con los gobiernos departamentales y municipales.

Como instancia de apoyo a la gestión del MEC, el Consejo Nacional de Educación y Cultura (CONEC) es responsable de proponer las políticas educativas y culturales, la reforma del SEN y acompañar su implementación.

El actual Sistema Educativo es resultado de la Reforma Educativa, cuya implementación se inicia en 1994, incluye la educación de régimen general (formal, no formal y refleja), la educación de régimen especial y otras modalidades de atención educativa.

El SEN se estructura en los siguientes niveles: 1) la Educación Inicial y Escolar Básica; 2) la Educación Media; y 3) la Educación Superior; como modalidad se propone la Educación Permanente.

Desde 2000, con la ejecución del Proyecto “Resignificación y Rediseño del Sistema de Supervisión Educativa”, se inicia en el país los procesos de desconcentración y descentralización de la educación. Este proyecto tiene como propósitos dar autonomía a la gestión y propiciar la participación social; buscar la pertinencia curricular conforme a las necesidades locales y facilitar las condiciones para un espacio de organización y desarrollo de actividades de carácter e interés comunitarios, acorde a la disponibilidad de recursos; mejorar la calidad y eficiencia en todos los niveles del sistema educativo, asegurar el acceso universal a la educación básica y garantizar el avance descentralizado del proceso e implementación de la Reforma Educativa (MEC, 2000).

Como parte del proceso de desconcentración se implementa el nuevo Sistema de Supervisión Educativa (SSE) que cuenta con supervisores de Apoyo Técnico-pedagógico y Supervisores de Control y Apoyo Administrativo nucleados bajo una Coordinación Departamental de Supervisión. El SSE cuenta con diversos niveles: el político-estratégico, el gerencial y el operativo que se encuentran en el MEC, administración central, en tanto que el nivel desconcentrado operativo se apoya en las Coordinaciones Departamentales de Supervisión y los niveles de las unidades de ejecución se encuentran en las instituciones educativas.

En el marco del proceso de descentralización se crean los Consejos Departamentales de Educación (CDE) como instancia intermedia entre el MEC ente central y las instituciones educativas de cada departamento con los objetivos de administrar la implementación de los planes y programas del sistema educativo a nivel departamental; desconcentrar la gestión organizacional y emplear racionalmente los recursos asignados e integrando el potencial de las instituciones zonales que participan del proceso educativo.

Estructura del Sistema Educativo Nacional

Educación de régimen general

Educación Formal

Educación Inicial y Educación Escolar Básica

Educación Inicial

La Educación Inicial (EI) no es obligatoria y se desarrolla en las modalidades formal y no formal.

La modalidad formal comprende dos etapas, de acuerdo a las características de los niños y niñas:

- 1) Primera etapa: Desde el nacimiento hasta los 3 años.
- 2) Segunda etapa: Desde los 3 hasta los 5 años. En ella se incluye al Preescolar que pertenecerá sistemáticamente a la educación escolar básica y será incluido en la educación escolar obligatoria por Decreto del Poder Ejecutivo cuando el Congreso de la Nación apruebe los rubros correspondientes en el Presupuesto General de Gastos de la Nación.

La modalidad no formal atiende a niños y niñas de 3 a 5 años que no tienen acceso a la Educación Inicial formal y se implementa en los Mitâ'i Rôga (Casa del Niño).

Educación Escolar Básica

Es obligatoria y gratuita (art. 76, Constitución Nacional) en las escuelas públicas de gestión oficial. Comprende nueve grados y se imparte a niños y niñas de 6 a 14 años de edad.

El nivel Educación Escolar Básica (EEB) se divide en tres ciclos, cada uno de ellos con una duración de tres años: Primer ciclo (1º al 3er. grado); Segundo ciclo (4º al 6º grado); y Tercer ciclo (7º al 9º grado).

A más del sistema regular se ofrecen las modalidades "plurigrado", generalmente implementado en escuelas de zonas rurales, que agrupa a niños y niñas de diferentes grados en una misma aula con un solo docente; e "indígena" que es impartida a poblaciones nativas, generalmente en zonas rurales. Esta modalidad se caracteriza por contar con programas de estudio flexibles, de los cuales algunos tienen textos didácticos escritos en su propia lengua, adecuados a los requerimientos socio-culturales de cada parcialidad.

Educación Media

Con una duración de tres años con un solo ciclo constituido por tres cursos, tiene como objetivo la incorporación activa del alumno y la alumna a la vida social y al trabajo productivo, o su acceso a la educación de nivel superior. El título otorgado a los alumnos y alumnas que satisfagan las condiciones en cualquiera de sus modalidades (Bachillerato Científico y Bachillerato Técnico) es el de bachiller.

Educación Superior

La educación superior, en la modalidad universitaria, incluye a las Universidades de los sectores oficial y privado y, en la modalidad no universitaria, a los Institutos de Formación Docente y a los Institutos Superiores de Enseñanza.

Formación Docente

La actual estructura comprende:

Formación Docente Inicial que se encarga de la iniciación sistemática en la profesión docente. Tiene una duración de 3 años y ofrece los siguientes programas:

- 1) Profesorado en Educación Inicial;
- 2) Profesorado en Educación Escolar Básica (1º y 2º ciclo);
- 3) Profesorado para Educación Escolar Básica (3º ciclo), por áreas de especialidad;
- 4) Profesorado para el nivel medio, por áreas de especialidad.

Además se desarrollan cursos de especialización en Ciencias de la Educación, Orientación Educacional y Vocacional, Evaluación y Administración Escolar.

La formación docente continua tiene el propósito de actualizar o capacitar a los docentes en servicio activo.

La profesionalización de docentes se encarga de brindar título docente a los bachilleres en servicio y a profesionales universitarios que ejercen la docencia sin contar con formación pedagógica.

Educación Técnica Superior

Tiene una duración variable de dos y más años, con estructura curricular modular que tiene un fuerte acento en el sector terciario de la producción (servicios).

Las especialidades que ofrece son en las áreas Empresariales; Agropecuario; Tecnología; Servicios y Salud.

Universidad

Es autónoma y regentada por sus respectivos rectorados.

La duración de las carreras varía de acuerdo con la especialidad. Abarca una multiplicidad de áreas específicas del saber en el cumplimiento de su misión de investigación, enseñanza, formación y capacitación profesional y servicio a la comunidad.

Educación Permanente

Busca reconocer y potenciar el saber hacer y la cultura popular y, a partir de la identificación de las necesidades de las comunidades, definir proyectos de acción y programas de alfabetización y de educación básica. La Educación Permanente recoge todos los elementos y experiencias adquiridas y desarrolladas cotidianamente a nivel individual y colectivo; pretende fortalecer el proceso educativo ligado al mundo laboral y social, a la autoestima y a la capacidad de gestión social y productiva de las personas.

Por otra parte, la educación permanente se encarga también de brindar educación a personas excepcionales con algún tipo de dificultad que le impiden integrarse plenamente al sistema educativo y de gestionar las acciones educativas tendientes a la prevención de adicciones.

La educación permanente tiene dos modalidades: Educación formal y Educación no formal.

Educación Formal

Educación Especial

Ofrece oportunidades educativas a niños, niñas y jóvenes con deficiencias sensoriales, retardo mental, impedimentos físicos, problemas de comunicación y dificultades de aprendizaje, así como a los superdotados. Su objetivo es ayudar a los alumnos y alumnas a desarrollar sus potencialidades y habilitarlos para su inserción a la sociedad.

Tiene dos ámbitos de desarrollo: En las instituciones de Educación Especial y en las instituciones de EEB.

Educación de Jóvenes y Adultos

Comprende los programas Educación Básica Bilingüe de Jóvenes y Adultos (EBBJA) y Educación Básica Alternativa de Jóvenes y Adultos (EBAJA). Como parte operativa de ambos programas se imparte la Educación para el Trabajo (EPT) que brinda capacitación laboral elemental (artes y oficios) a jóvenes y adultos.

Régimen Especial de Enseñanza Media (REEM)

Es un programa de recuperación destinado a personas de 15 años y más excluidos del sistema regular y que necesitan regularizar y/o proseguir sus estudios. Los programas son similares al del bachillerato regular del nivel medio.

Prevención de Adicciones

Es una modalidad con la que se busca informar a las personas acerca de los peligros de las adicciones a drogas peligrosas como el alcohol y el tabaco.

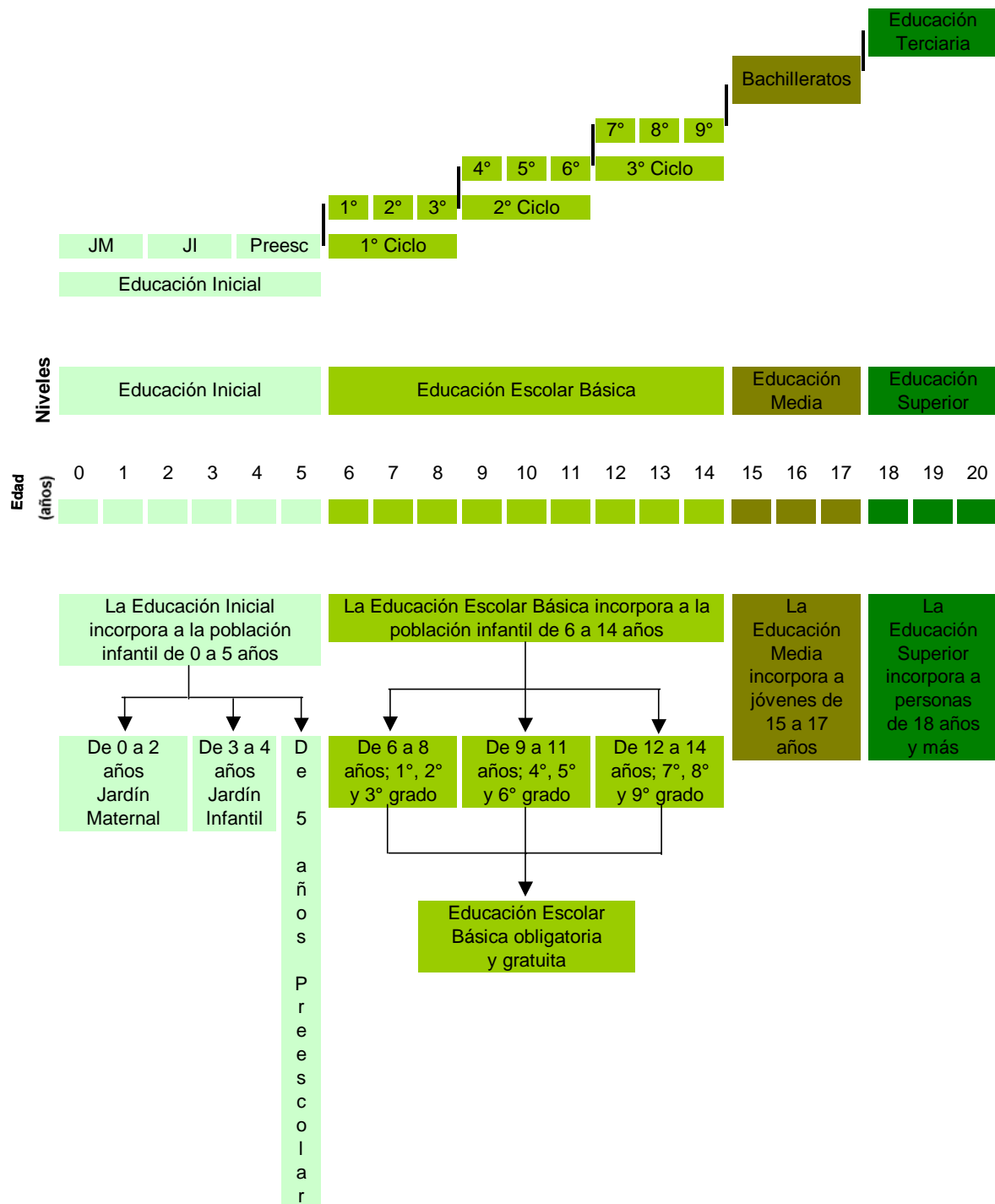
Educación No Formal

Son actividades que se realizan fuera del sistema educativo formal de manera organizada y sistemática; su diseño permite atender a necesidades concretas de aprendizaje de determinados grupos de población.

Educación Refleja

Se refiere a la participación de los medios de información y comunicación social en los procesos de educación permanente y de difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y fines de la educación nacional.

Estructura del Sistema Educativo Nacional



Población en edad escolar en el país

De acuerdo a los datos proporcionados por el Censo Nacional de Población y Viviendas 2002, la población menor de 15 años en el país es de 1.915.309 habitantes, que representa alrededor del 40% de la población nacional. La población de 5 años es de 134.677 habitantes (representa el 3% de la población nacional), la cual debe ser atendida por la EI en el preescolar; en tanto que la población del grupo de edad de 6 a 14 años, que debe ser atendida por la EEB, es 1.173.331 habitantes (representa el 23% de la población nacional).

Crecimiento de la oferta educativa en el periodo 1990-2001

La matrícula de los niveles de EI y EEB registró en el país, durante los últimos 10 años, un importante crecimiento. El nivel inicial creció 306%, la EEB (3º ciclo) creció 178% y la EEB (1º y 2º ciclo) creció solamente un 38%, esto debido a que desde inicios de la década estos ciclos ya contaban con una cobertura superior al 100%.

En la desagregación de la matrícula por sector en 1990 la mayoría de los niños estaban matriculados en el sector privado (incluye privado subvencionado), lo que se ha revertido en 2001 cuando la mayoría de los alumnos están matriculados en el sector oficial. Desde entonces la oferta educativa de éste sector es mayoritaria para los niveles inicial y escolar básica.

Un análisis comparativo de la desagregación de la matrícula por zonas, permite notar que las matrículas en el nivel inicial y escolar básica (3º ciclo) de la zona rural crecieron 1013% y 578%, respectivamente, lo que contribuyeron a reducir significativamente la brecha existente entre las zonas urbana y rural.

En cuanto a la desagregación por sexo, ésta no revela diferencias significativas, lo que evidencia que no existe desigualdad de género para el acceso y permanencia de las niñas en el sistema educativo.

Respecto al crecimiento del número de secciones, se evidencia que éste se ha dado mayormente en el preescolar, especialmente en el sector oficial y en la zona rural, seguido por el crecimiento registrado en el 3º ciclo de la EEB, igualmente en el sector oficial y en la zona rural.

El promedio de alumnos por docente en el nivel inicial en 1999 es de 23, cifra que en 2001 ha aumentado a 33 alumnos por docente.

En EEB (1º y 2º ciclo), el promedio de alumnos por docente en 1999 es de 18 y en 2001, 19. En EEB (3º ciclo), el promedio de alumnos por docente en 1999 es 25, el que en 2001 ha disminuido a 14. En lo que respecta al promedio de alumnos por sección, en EEB (1º y 2º ciclo) en 1999 es de 19 y en 2001 de 18; en tanto que en EEB (3º ciclo) en los mismos años son de 30 y 27, respectivamente (ver Cuadros Nº 1 al Nº 9 del anexo).

La escolarización en el país

Cobertura (tasas de escolarización)

En el país, la tasa bruta de escolarización del preescolar se incrementó de 27%, en 1990, a 81%, en 2001, lo cual representó un crecimiento de 54 puntos porcentuales. Por zona, en el área rural sólo el 7% de la población estaba matriculada en el preescolar, lo que luego aumentó a 70% para el 2000, que equivale a un incremento del 63%. Por sexo, las diferencias son notorias entre los años 1990 y 2001, de 107% en 1990 aumentó a 109% en 2001 para los hombres, en tanto que para las mujeres aumentó de 103% en 1990 a 106% en 2001.

Para la EEB (1º y 2º ciclo) no se observan diferencias significativas en cuanto a la cobertura ya que la misma se mantiene por encima del 100%. En la década este indicador tuvo un incremento de 3 puntos, en tanto que la tasa neta disminuyó 3 puntos. Entre las zonas urbana y rural no se notan diferencias significativas lo que da lugar a una igualdad de género en el acceso y permanencia entre los niños y niñas de este nivel en ambas zonas.

La tasa bruta para el 3º ciclo de la EEB creció 37 puntos y la neta 20, es importante destacar el aumento en la cobertura bruta de la zona rural que es de 35 puntos, de 12% en 1990 aumentó a 47% en 2000, a pesar de ello la brecha con la zona urbana no se redujo ya que los valores son significativamente superiores en ésta.

En la desagregación por sexo no existen diferencias, lo que demuestra la igualdad de género en la permanencia dentro del sistema educativo.

Otro fenómeno importante dentro del sistema educativo es el alto nivel de extraedad (diferencia entre las tasas bruta y neta), especialmente en el preescolar y el 3º ciclo de la EEB (ver Cuadros N° 10 al N° 12 del anexo).

Eficiencia del Sistema Educativo Nacional

Al comparar las tasas de promoción dentro de los mismos años (1996 y 2000) existen pocas variaciones en los distintos grados, sin embargo, en el análisis comparativo entre 1996 y 2000 se registran notorias mejorías, en donde la más significativa es en el 6º grado.

La promoción en los distintos grados del sector oficial ha aumentado significativamente, pero en el sector privado se registra lo contrario. En la zona urbana, en la mayoría de los grados la promoción ha disminuido en 2000 con relación a 1996 y en la zona rural se observan importantes mejorías. Por sexo, la promoción masculina y femenina aumenta en la mayoría de los grados en 2000 con relación a 1996. Es notable que en 2000 la promoción femenina sea ligeramente superior a la masculina en la mayoría de los grados.

La tasa de repitencia registra un comportamiento fluctuante ya que entre los años 1996 y 2000 se observa leves disminuciones en algunos grados y aumentos en otros. Sí es importante señalar que, en ambos años, son en el primer y segundo grado, respectivamente, donde se registran las mayores tasas. Por sectores, en 1996, la tasa es mayor hasta el 6º grado en el sector oficial que en el privado; en 2000, en todos los grados del sector oficial la repitencia es mayor que en el privado. Por zona, tanto en 1996 como en 2000, la repitencia, es mayor en la zona rural que en la urbana, mientras que, en los mismos años, los hombres repiten más que las mujeres.

En cuanto a la tasa de abandono, se considera un importante logro la disminución de la misma. Por sectores, en el sector privado se observan valores negativos en 1996 y 2000 al igual que en la zona urbana. En la zona rural la tasa es mayor que en la urbana. En cuanto a la desagregación por sexo, en ambos años puede notarse que en algunos grados

abandonan más los hombres que las mujeres y en otros es a la inversa (ver Cuadros N° 13 al N° 16 del anexo).

Retención y rendimiento escolar

La retención escolar de la cohorte 1990/98 muestra que de cada 100 alumnos inscriptos en el primer grado en 1990, 38 de ellos llegan al 9° grado (3er. curso) en 1998.

En la cohorte 1993/2001, año previo a la implementación de la Reforma Educativa, ya se observa un importante mejoramiento en la retención escolar, pues de cada 100 alumnos inscriptos en el primer grado en 1993, 44 de ellos llegan al 9° grado (3er. curso) en 2001.

Sin embargo, las inequidades se observan entre las zonas urbana y rural, 74% y 14%, respectivamente, en la cohorte 1990/98, y 75% y 23%, respectivamente, en la cohorte 1993/01; en tanto que por sectores, la retención es 33% en el sector oficial y 67% en el privado, cohorte 1990/98. Para la cohorte 1993/01, la retención es 41% en el sector oficial y 68% en el privado.

Por sexo, en las cohortes 1990/98 y 1993/01, las diferencias son a favor de las mujeres; el 40% de ellas y el 36% de los hombres llegan al 9° grado en 1998; en la segunda cohorte, son el 46% de ellas y el 43% de ellos los que llegan al 9° grado en 2001.

El rendimiento escolar en la cohorte 1990/98 es de 17%, es decir, de cada 100 alumnos inscriptos en el primer grado en 1990, 17 egresan del 9° grado en 1998. Igualmente se observa un importante mejoramiento en la cohorte 1993/01, ya que de cada 100 alumnos inscriptos en el primer grado en 1993, 30 egresan del 9° grado en 1998.

También para las mismas cohortes las inequidades son significativas por zona y sector, aunque se notan mejorías de una cohorte a otra.

Por zona, el 32% de los alumnos del área urbana y el 7% del área rural egresan del 9° grado en 1998, en tanto que el 49% de los alumnos del área urbana y el 16% del área rural egresan del 9° grado en 2001.

Por sector, el 14% de los alumnos del sector oficial y 34% del privado egresan del 9° grado en 1998; en tanto que en 2001 el 27% de alumnos del sector oficial y 49% del privado egresan del 9° grado.

Por sexo, las diferencias también son a favor de las mujeres ya que en 1998 el 40% de ellas y el 36% de ellos egresan del 9° grado. En la cohorte 1993/01, el rendimiento escolar disminuye con respecto a la de 1990/98, aunque igualmente son las mujeres las favorecidas ya que el 33% de ellas y el 27% de ellos los que egresan del 9° grado (ver Cuadros N° 17 y N° 18 del anexo).

Para producir un egresado en la cohorte educativa 1994-2002, el SEN requiere, en promedio, 19 años.

Los años en promedio que utiliza el sistema educativo para producir un graduado tiene su impacto en la relación insumo-producto que mide la cantidad de recursos gastados para producir un egresado. El índice de desgranamiento, para la misma cohorte, es de 2.1%, es decir, los egresados cuestan al sistema el doble de su costo ideal. La proporción de desgranamiento, que es la cantidad de años-alumno desperdiciados, debido al abandono es 86% y 14% corresponde a la repitencia.

La tasa de eficiencia bruta o tasa bruta de graduación, que considera a todos los graduados de la cohorte incluyendo a los graduados con posterioridad, es 51%.

La tasa de eficiencia neta o tasa neta de graduación es 27%. Es decir, de cada 100 alumnos, 27 se graduaron en el 9° grado en 2002 sin haber repetido ni un solo grado.

Calidad educativa

Sistema Nacional de Evaluación del Proceso Educativo

Como parte del proceso de consolidación de la Reforma Educativa es importante garantizar la calidad y la equidad de la educación. Para ello, el Sistema Nacional de Evaluación del Proceso Educativo (SNEPE) busca identificar a las instituciones mejor dotadas del sistema para fortalecerlas y a las menos favorecidas para implementar políticas compensatorias y acciones focalizadas que contribuyan a producir cambios significativos, pertinentes y sostenibles.

El propósito de mejorar la calidad educativa es lograr que los niños y las niñas y los y las jóvenes que están dentro del sistema aprendan más y que los aprendizajes de valores, conocimientos y habilidades les permitan tener una vida más significativa y digna como personas.

Los informes de resultados del SNEPE se refieren a los logros de aprendizaje alcanzados por alumnos y alumnas al término de cada ciclo educativo, así como sobre las variables complementarias o contextuales que ayudan a interpretar mejor los resultados de las mediciones de rendimiento académico.

Las pruebas del SNEPE se aplican anualmente desde 1995 en la Educación Escolar Básica (EEB) y, desde 1996, se extiende a la Educación Media.

Resultados de la calidad educativa

En este apartado se presentan datos comparativos entre los años en que fueron publicados los resultados de las pruebas aplicadas en el 3º (1998-2001) y 6º grado (1997-2001) y el 3º curso (1998-1999), actualmente 9º grado de la EEB. Los resultados de las pruebas de rendimiento para la asignatura Vida Social y Trabajo son publicados desde 2001.

En el 3º grado, en el país, los niveles de logro en las asignaturas Comunicación y Matemática han mejorado. Sin embargo, analizando los resultados en los distintos departamentos, para ambas asignaturas, algunos departamentos han mejorado su rendimiento en el 2º año de medición, por ejemplo, Cordillera y otros han decaído, por ejemplo, Boquerón.

Por otro lado, en el 6º grado, en el país, los niveles de rendimiento en las asignaturas Comunicación y Matemática han disminuido, el mismo fenómeno puede observarse en la mayoría de los departamentos, excepto en Caaguazú donde los niveles de logro han mejorado.

El 3º curso, actualmente 9º grado de la EEB, los niveles de logro tienen comportamientos dispares para las asignaturas Castellano y Matemática. En Castellano el promedio nacional ha disminuido en tanto que en Matemática ha mejorado poco más de 4 puntos porcentuales.

El comportamiento de los promedios de estas asignaturas en los departamentos también presenta disparidades, pues mientras en algunos mejoran el nivel de logros de un año a otro, por ejemplo, San Pedro, en otros ocurre lo contrario, por ejemplo, Alto Paraguay.

El nivel de rendimiento mínimo para la promoción de un grado a otro es del 70%. El promedio nacional, como tampoco ninguno de los departamentos, alcanza ese promedio en las asignaturas Comunicación y Matemática en los dos grados y 3º curso en los diferentes años de medición en que se han aplicado las pruebas. En el 3º grado el promedio oscila alrededor del 60% en Comunicación y del 56% en Matemática. En el 6º grado los promedios oscilan entre 54% y 46%, respectivamente, y en el 3º curso oscilan entre 47% y 45%, respectivamente (ver Cuadros N° 19 al N° 21 del anexo).

Prevención del fracaso escolar

Antecedentes de la Reforma Educativa

Luego de la apertura democrática, como respuesta a las expectativas de los diversos estamentos comprometidos con la educación que exigían la reforma integral del Sistema Educativo Nacional, se conforma, en 1990, el Consejo Asesor de la Reforma Educativa (CARE) para elaborar un marco general de la reforma y realizar el estudio de los problemas más urgentes a resolver.

En ese contexto, se realizan consultas nacionales y regionales con cuyos resultados se inician las acciones de reforma y se diseñan los programas de mejoramiento de la calidad de la educación escolar básica y de la educación secundaria.

Como parte del proceso de movilización y conciliación de importantes sectores de la sociedad civil, surge, en 1996, el “Plan Estratégico Paraguay 2020. Enfrentemos juntos el desafío educativo” como instrumento de gestión que presenta una visión global y una orientación consistente y priorizada de todo el esfuerzo de reforma educativa que debe ser realizado.

Además, propone dos áreas prioritarias para fortalecer la competitividad de la fuerza de trabajo y consolidar la vía democrática de desarrollo en el Paraguay: la educación escolar básica y la educación general básica para todos.

La reforma de la Educación Escolar Básica

La Educación Escolar Básica (EEB) está destinada a satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de niños, jóvenes y adultos. Fundamenta su acción en los siguientes principios, que constituyen los lineamientos de la política educativa:

1. Universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad.

Garantiza a las personas la igualdad de acceso y permanencia en los servicios educativos, suprime discriminaciones de los grupos menos favorecidos teniendo como destinatarios a niños menores de 5 años; niños y jóvenes en edad escolar básica; niños y jóvenes que no concluyeron la educación primaria; personas excepcionales; analfabetos absolutos y funcionales; indígenas y otras minorías étnicas; poblaciones rurales marginadas; poblaciones urbano-marginales; personas en situación de alto riesgo; otros grupos (madres solteras, jubilados, tercera edad, migrantes).

2. Priorizar la calidad de la educación.

Centrado en la búsqueda y la adquisición de resultados efectivos del aprendizaje para el desempeño personal y social. La naturaleza del aprendizaje variará dependiendo de los grupos destinatarios y del contexto social.

3. Atender la pertinencia curricular y mejorar la eficiencia del sistema.

Para que las políticas y programas educativos sean pertinentes a las comunidades educativas deben ser adecuados al contexto en que se producen las actividades de aprendizaje.

4. Ampliar el alcance y los medios educativos.

Las necesidades básicas de aprendizaje pueden satisfacerse mediante la educación formal y no formal. También se reconoce la importancia de los canales de información, comunicación y acción social.

El énfasis de las acciones está en fortalecer la calidad de la educación, basadas en la consolidación curricular, mejora del desempeño docente, fortalecimiento de la gestión

escolar y la participación de la comunidad educativa, atención preferencial a escuelas de alto riesgo educativo (deserción escolar, docentes no titulados y con 3 o menos docentes por institución), programa de educación inicial focalizado en zonas de alto riesgo educativo (altas tasas de repitencia en el primer grado) de bajo costo y expansión gradual de la capacidad en el segundo y tercer ciclo de educación básica.

Programas y estrategias de prevención del fracaso escolar

A partir de la implementación de la Reforma Educativa, y para dar respuestas a los fines y objetivos de la misma, desde 1994, se han puesto en ejecución diversos programas y estrategias que contribuyen a mejorar la equidad y la calidad de la educación.

En ese sentido, todos los programas y estrategias apuntan a garantizar la igualdad de oportunidades en la educación y prevenir el fracaso escolar, especialmente de la población vulnerable que comprende a la de escasos recursos de las áreas rurales y urbanas.

Algunos de los programas están orientados a la equidad educativa y consisten en la provisión de becas, boleto estudiantil (pago de medio pasaje en los transportes públicos urbano, suburbano, interurbano y rural), complemento nutricional (almuerzos o meriendas escolares) y la distribución de kits escolares.

Otros programas, en cambio, tienen énfasis en las propuestas metodológicas para mejorar la calidad educativa, fortalecer la convivencia democrática y el crecimiento de la competitividad de la fuerza de trabajo.

Los componentes que caracterizan a los programas que apuntan a mejorar la calidad educativa son la adecuación curricular, la participación de la comunidad, la administración orientada a crear condiciones para el desarrollo y la capacitación docente, con los cuales se pretende responder a las necesidades de disminuir la deserción escolar, la repitencia, la baja calidad y la rigidez curricular.

Una de las estrategias actualmente desarrolladas para la disminución de la repitencia es la innovación de criterios técnicos y administrativos para la promoción de los alumnos y alumnas de la EEB.

Programa Fortalecimiento de la Reforma Educativa en la Educación Escolar Básica. Escuela Viva Hekokatúva

En esta parte del documento se presenta el Programa “Fortalecimiento de la Reforma Educativa en la Educación Escolar Básica. Escuela Viva Hekokatúva”, actualmente implementado para superar el fracaso escolar.

Antecedentes

Este programa, implementado en el periodo 2001-2005, surge como resultado de la persistencia de las dificultades relacionadas a la práctica y a la formación de los docentes, a la ausencia de criterios evaluativos institucionales, a los altos índices de repitencia y deserción de las escuelas más carenciadas, acompañados de bajos niveles de aprendizaje en las mismas.

Es una estrategia focalizada para atender a quienes tienen más riesgos de terminar la educación primaria sin haber logrado las competencias básicas que les posibilite participar en la vida social, política y económica, concentrando los recursos humanos y materiales en acciones definidas y factibles para el logro de mejores resultados a menor costo.

Organismo responsable

El Programa forma parte de la Reforma Educativa, es ejecutado por el Ministerio de Educación y Cultura y cuenta con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Desde su estrategia, articula y coordina las acciones propias de las Dirección General de Educación Inicial y Escolar Básica con las Direcciones Generales de Gestión Escolar Administrativa y Educación Superior, respectivamente. El desarrollo del Programa, especialmente de los subcomponentes focalizados y el Fondo Competitivo de Proyectos, requiere la participación de los equipos técnicos centrales del MEC, el compromiso y participación de los supervisores a nivel departamental y de los directores y docentes de escuelas a nivel local.

El Programa se organiza en torno a una Unidad Coordinadora del Programa (UCP), dirigida por una Coordinación Ejecutiva a quien le corresponde mantener el vínculo directo con el Ministro y el Viceministro de Educación para la orientación general del Programa y sus políticas de ejecución, asegurar la coherencia entre sus componentes y coordinar las actividades de ejecución conjuntamente con las Direcciones Generales del MEC involucradas, así como con las instancias departamentales y locales.

La UCP responde directamente a la Ministra a través del Viceministro de Educación y es la encargada de asegurar la ejecución eficaz y oportuna del Programa, coordinando la planificación e implantación de sus aspectos técnicos, financieros y administrativos, así como el seguimiento y evaluación.

La Coordinación Ejecutiva de la UCP está asesorada por un Coordinador Técnico-pedagógico quien es el responsable de dirigir el trabajo de los especialistas encargados de cada uno de los componentes o subcomponentes del Programa. Adicionalmente se apoya en un Coordinador de Administración y Finanzas y un Coordinador de Contrataciones, cada uno responsable de sus respectivas áreas. Tanto los aspectos administrativo-financiero como de contrataciones están supeditados a los criterios técnico-pedagógicos con los cuales se dirige el Programa.

El Programa cuenta además con un Consejo Asesor, presidido por el Viceministro de Educación y conformado por los Directores Generales del MEC involucrados en la ejecución del Programa y los Coordinadores General y Técnico de la UCP. Dicho Consejo asume la responsabilidad de facilitar las actividades de coordinación de la UCP con el resto de las instancias del MEC.

Objetivos del Programa

Objetivo general

Mejorar la calidad y equidad de la educación escolar básica, contribuyendo con ello a la disminución de la pobreza y al desarrollo social y económico del país. Se busca desarrollar intervenciones integrales que superen la perspectiva de la provisión de insumos y se concentren en el mejoramiento de los procesos, de modo de poder garantizar resultados pertinentes y de calidad.

Objetivos específicos

1. Mejorar los procesos pedagógicos y de gestión del primer y segundo ciclo de las escuelas públicas del país.
2. Disminuir la desigualdad dentro del sistema educativo.

3. Mejorar el acceso al tercer ciclo de la educación escolar básica.
4. Promover la participación de los padres en la escuela a través de las Asociaciones de Cooperación Escolar (ACE's).
5. Mejorar la calidad de la formación inicial de maestros.
6. Fortalecer la gestión del Ministerio de Educación y Cultura.

Componentes del Programa

El Programa se ha organizado en cuatro componentes, con objetivos y estrategias específicas:

Componente 1. Intervenciones en las escuelas básicas

Está orientado a profundizar los cambios pedagógicos y de gestión en las escuelas rurales y urbanas de alto riesgo y elevar los niveles de calidad y equidad en la educación que dichos establecimientos ofrecen a la población escolar.

Los subcomponentes son: 1) Mejoramiento de Escuelas Rurales; 2) Mejoramiento de Escuelas Urbanas; 3) Fortalecimiento de las Asociaciones de Cooperación Escolar; y 4) Fondo Competitivo de Proyectos de Mejoramiento Educativo.

Componente 2. Mejoramiento de la formación inicial de los docentes

El propósito es contribuir al fortalecimiento del sistema de formación docente inicial, dotándole de recursos y condiciones para mejorar su enseñanza, gestión y evaluación institucional.

Los subcomponentes son: 1) Mejoramiento académico de los Institutos de Formación Docente (IFD); y 2) Desarrollo de un Sistema de Evaluación de los IFD.

Componente 3. Infraestructura y equipamiento para la expansión del tercer ciclo de la EEB.

Su objetivo es atender y racionalizar la expansión del 3er. ciclo del sistema educativo, concentrando las inversiones en la construcción de aulas en escuelas completas que sean centro de áreas educativas. Complementariamente se financian reparaciones y construcción de servicios higiénicos.

Componente 4. Apoyo estratégico a las acciones del MEC

Tiene como objetivo fortalecer el rol normativo, de formulación de políticas, monitoreo y evaluación y comunicación social del MEC para avanzar en la consolidación de la implementación de la Reforma Educativa y garantizar la sostenibilidad y el impacto de sus iniciativas.

Los subcomponentes son: 1) Fortalecimiento del Sistema Nacional de Evaluación del Proceso Educativo (SNEPE); 2) Apoyo al Consejo Nacional de Educación y Cultura; y 3) Estrategia de la Comunicación Social de la Reforma Educativa.

Beneficiarios del Programa

El Programa, en su conjunto, tiene una cobertura de alrededor de 1.800 escuelas del sector oficial, que corresponde a poco más del 40% de las escuelas públicas del país.

Para el mejoramiento de los aprendizajes, las acciones de la propuesta pedagógica se focalizan en 1.000 escuelas rurales distribuidas en seis regiones y 150 escuelas urbanas de alto riesgo en tres áreas geográficas definidas como prioritarias, 27 escuelas indígenas y 600 escuelas que tienen cobertura del Proyecto Mejoramiento Educativo, como también 115 Institutos de Formación Docente.

Los beneficiarios finales son los alumnos y alumnas, los beneficiarios intermedios son el plantel docente y directivo y todos los padres y madres de las escuelas oficiales del país afectadas por el Programa.

Los criterios utilizados para la selección de beneficiarios son el orden de pobreza de los departamentos, déficit de cobertura, población no atendida, saturación de alumnos por sección, alta tasa de repitencia, como también los resultados del SNEPE, en tanto que la atención a la calidad depende de un diagnóstico de proceso realizado con los actores locales.

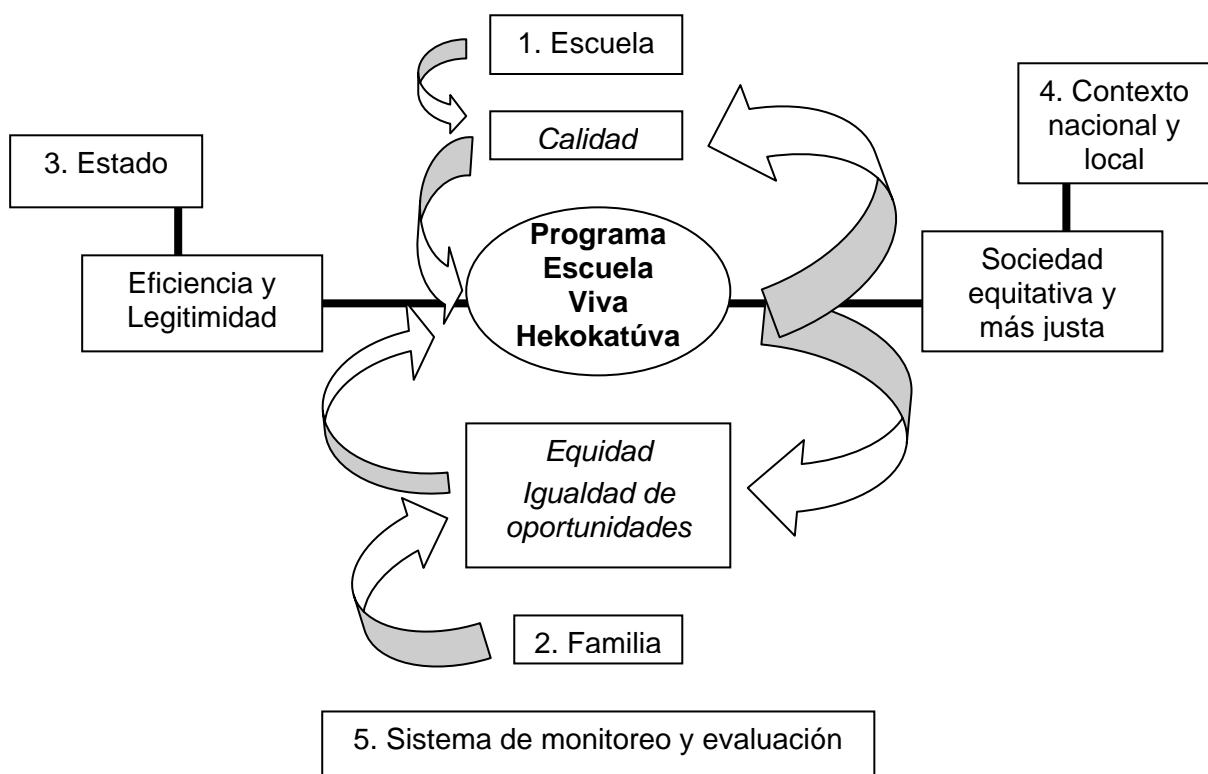
La estrategia utilizada para implementar el programa es la focalización para llegar a las poblaciones que más lo necesitan (equidad) y a llegar mejor (calidad) desarrollando experiencias piloto con un pequeño número de escuelas, dando más énfasis a los procesos, con el objetivo de extender esas experiencias a otras zonas.

Con la implementación de la estrategia se pretende crear una nueva cultura educativa, basada en un sistema de gestión distinto, el desarrollo de capital social y la definición de nuevos modelos educativos.

Para disminuir la repitencia, el desafío de la lucha contra el fracaso escolar es cambiar el objetivo de la evaluación y lograr la formación de hábitos en una nueva cultura evaluativa, según la cual los progresos de los alumnos son medidos regularmente para optimizar la acción educativa y no para penalizar a los estudiantes.

Modelo del Programa

El modelo de este programa tiene como ejes: 1) la escuela, como espacio social donde se articulan los programas educativos con las necesidades de las familias y del contexto nacional y local; 2) la familia, con sus expectativas y necesidades; 3) el Estado, como iniciador del programa para mejorar la eficiencia y legitimidad de sus políticas educativas; 4) el contexto nacional y local como factor de cambios que afectan al sistema educativo; y 5) el sistema de monitoreo y evaluación, propio del programa para visualizar los procesos realizados y contar con indicadores relacionados a la construcción del capital social.



Sus fundamentos son el fortalecimiento pedagógico y organizacional de las escuelas atendidas, la atención a la equidad interna del sistema ya que la población beneficiaria son niños y niñas de escuelas con mayores índices de repitencia y abandono y bajos niveles de logro, como también la capacitación en servicio de los docentes de las escuelas y de los Institutos de Formación Docente (IFD) en los que se promueve la responsabilidad por los resultados de la acción educativa (el aprendizaje de los alumnos).

Otras estrategias utilizadas para el logro de los objetivos del Programa son:

1. El acercamiento y la capacitación a todos los actores de la comunidad educativa.
2. El análisis del contexto y de los resultados educativos para plantear soluciones o estrategias de mejoramiento en la escuela.
3. El estímulo a la organización de los equipos de trabajo, promoviendo un nuevo estilo de relación escuela-familia-comunidad, impulsando la autonomía, la flexibilidad y el desarrollo de una cultura de la “rendición de cuentas” a través del diseño y ejecución de Proyectos de Mejoramiento a nivel escolar.
4. La instalación y consolidación de círculos de aprendizaje en las escuelas como espacios de análisis, reflexión y capacitación para el mejoramiento de las prácticas pedagógicas en todas las áreas de enseñanza. Además, se busca identificar y fortalecer a aquellos docentes que ejercen un liderazgo positivo y se constituyen en valiosos recursos locales que pueden contribuir a la concreción de los fines y objetivos de la reforma educativa.
5. La revisión y reflexión sobre las prácticas administrativas y de gestión como apoyo necesario para la conducción pedagógica, impulsando el rol del director como dinamizador de la escuela.
6. Elaboración y entrega de materiales didácticos (fichas y guías) de apoyo al trabajo docente.
7. La entrega de recursos (aportes) para la concreción de los proyectos “pensados” por los miembros de la comunidad educativa para resolver los problemas de la institución. Es por excelencia un ejercicio de autonomía que busca favorecer la instalación de una cultura de trabajo cooperativo, participativo y transparente.
8. La socialización de informaciones, por ejemplo, los datos producidos por el SNEPE o surgidos del monitoreo en cada escuela o Instituto de Formación Docente beneficiaria. Esto como punto de partida para el debate sobre la realidad institucional y base para la elaboración de los proyectos de mejoramiento educativo.
9. La atención y el desarrollo de estrategias de comunicación social orientados a romper el aislamiento de los docentes y a promover experiencias de comunicación educativa participativa, orientadas al cambio social con la escuela como centro movilizador de la comunidad educativa.

El fin del programa es la construcción de capital social entre los actores locales, para ello es necesario crear redes de confianza a partir de la definición de reglas comunes que les permitan la organización social para satisfacer sus necesidades.

En ese sentido, el programa es una inversión cuyos resultados se verían a corto plazo.

Conclusiones, reflexiones finales y desafíos pendientes

La apertura democrática fue gravitante para la construcción de un nuevo sistema educativo, ya que la sociedad en su conjunto atribuyó a la educación el papel de fortalecer el proceso de institucionalización de la democracia y la formación de una nueva ciudadanía.

Los ejes de la reforma educativa son la educación en valores y el desarrollo de competencias en los ciudadanos que les permitan insertarse al mundo laboral en una creciente globalización.

Por otra parte, con la reforma educativa se inaugura el proceso de modernización del Estado ya que el Ministerio de Educación y Cultura ha realizado numerosos ajustes a su estructura organizacional y administrativa para responder al nuevo modelo de Estado. En ese contexto, inicia también los procesos de desconcentración y descentralización de la educación con los que se garantizan la participación social.

En términos demográficos, las dos últimas décadas significan para el país una rápida urbanización en donde las tendencias han sido el crecimiento de ciudades de tamaño intermedio y la concentración de la población en unos pocos departamentos geográficos.

La presencia de población indígena y el importante número de personas que hablan preferentemente el guaraní en sus hogares, representa el desafío de contar con una política lingüística de educación que respalde el derecho de los niños y las niñas a ser enseñados en su lengua materna. Además de asegurar el acceso y la permanencia de la población indígena en las instituciones educativas, se debe velar el respeto a su cultura como también prever los recursos que serán necesarios para atenderla.

La población infanto-juvenil es todavía importante en el país, ello significa para la educación la demanda de este servicio a la cual debe responder adecuando su oferta a las necesidades y exigencias del mundo actual en el marco de una política de desarrollo.

Sin embargo, no es fácil dar respuestas a una población que vive en condiciones de pobreza, ya que, muchas veces, como resultado de esas condiciones se encuentran en las escuelas a niños y niñas mal-nutridos o enfermos.

Si bien se implementan diversas políticas compensatorias para evitar el abandono y la repitencia, cada vez es más creciente la necesidad de ampliar la cobertura de dichas políticas, pues la agudización de la crisis económica ha llevado al aumento de la demanda de la educación en el sector oficial. Por otra parte, aunque el Presupuesto de Gastos de la Nación destinado a la educación ha aumentado, una importante parte del mismo es destinado a los gastos corrientes, lo que resta las posibilidades de hacer inversiones de capital o reprogramarlo para otros fines.

No obstante, un importante logro observado es el acceso y permanencia de las niñas dentro del sistema educativo, sin embargo, considerando los mismos indicadores, debe prestarse atención a los niños ya que, probablemente, a corto plazo algunos proyectos deberán destinarse a apoyarlos.

Por el contrario, las inequidades siguen notándose entre las zonas urbana y rural y los sectores oficial y privado a donde deben dirigirse los esfuerzos para disminuirlas.

Otro logro es el aumento de la promoción en los distintos grados de la EEB y la disminución del abandono. Aún así, importantes desafíos constituyen la disminución de la extraedad y la repitencia, ésta especialmente en el primer y segundo grados.

Por otra parte, el tiempo requerido por el sistema educativo para producir un egresado de la EEB requiere de numerosos esfuerzos para disminuirlo, pues deben atenderse numerosos factores, entre ellos el contexto social ya que, por las actuales condiciones de vida de la

población, ya no es solamente la política educativa la que dará respuestas a sus numerosas necesidades.

Además de tener tareas pendientes en materia de equidad, el otro aspecto que todavía insumirá mucha energía es el de mejorar la calidad educativa. En ese sentido, los niveles de rendimiento de los alumnos y alumnas aún distan de ser los ideales.

Otros desafíos pendientes

La educación aún debe enfrentar numerosos desafíos para superar con éxito la primera mitad del nuevo milenio y ubicar al Paraguay entre los países desarrollados donde se cuenta con óptimas condiciones y una alta calidad de vida.

Entre los desafíos es necesario lograr que los pobres y marginados puedan ser parte de la sociedad del conocimiento para beneficiarse de la riqueza a la que se accede por medio del aprendizaje. Para ello, debe lograrse la universalización del preescolar y la educación básica y plantearse la extensión de la obligatoriedad de la educación media.

Otro desafío es involucrar al sector privado y de servicios sociales en el quehacer educativo, ya que la incorporación de la tecnología a la educación básica es cada vez más necesaria.

Por otra parte, valorar la cultura nacional, preservando la identidad nacional, en medio de estilos de vida cada vez más universales y homogéneos. En ese sentido, la adecuación curricular fundada en los valores propios de la cultura nacional, departamental y local podrá dar un aporte importante.

Se reconoce que los docentes son, en medio de las numerosas precariedades, uno de los factores esenciales que aseguran y consolidan los aprendizajes de los niños y niñas. Para ello, es necesario mejorar sustancialmente la formación inicial y en servicio de los docentes.

Otro reto es instalar sistemas de seguimiento y evaluación en los distintos niveles de gestión que permitan medir los efectos y el impacto de la implementación de los planes, programas y proyectos. Por otra parte, que los resultados positivos puedan ser incorporados a la política de los niveles y modalidades educativas que son afectados por los planes, programas y proyectos para lograr su sostenibilidad, una vez concluida la financiación externa.

Finalmente, se reconoce la necesidad de formular e implementar políticas sociales integrales, cuyos ejes fundamentales deben ser la educación y la salud, para impulsar el desarrollo sostenible del Paraguay.

Referencias

- Aguilar M., María Magdalena (2004). La Reforma Educativa como parte de la Reforma del Estado paraguayo. Revista Población y Desarrollo N° 26, pp.75-79. San Lorenzo.
- Aguilar M., María Magdalena y Alice Escobar (2002). La formación y el ejercicio docente en Paraguay. Revista Población y Desarrollo N° 23, pp. 139-160. San Lorenzo.
- CIDE (Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación) (2004). Evaluación intermedia Programa de Fortalecimiento de la Reforma Educativa de Educación Escolar Básica: "Escuela Viva". Resumen Ejecutivo. Asunción.
- CONEC (Consejo Nacional de Educación y Cultura) (2003). Situación de la educación en el Paraguay. Asunción.
- Congreso Nacional de la Rca. del Paraguay (1992). Constitución Nacional. Asunción.
- Congreso Nacional de la Rca. del Paraguay. Ley N° 1793/01. Asunción.
- Congreso Nacional de la Rca. del Paraguay. Ley N° 1443/99. Asunción.
- Congreso Nacional de la Rca. del Paraguay. Ley N° 1432/99. Asunción.
- Congreso Nacional de la Rca. del Paraguay. Ley N° 383/94. Asunción.
- Chamorro, Ubaldo y Dominique Demellenne (1999). Construyendo la Escuela Activa. Manual del Programa. Programa Escuela Activa "Mita Iru". Módulo 1. Asunción.
- DGEEC (Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos) (2004). Paraguay. Resultados Finales. Censo Nacional de Población y Viviendas. Año 2002. Total país. Fernando de la Mora.
- DGEEC (Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos) (2003). Encuesta Permanente de Hogares. Año 2001/02. Fernando de la Mora.
- Diario abc color. Suplemento económico, 27 de marzo de 2005. Maletín macroeconómico. p. 1. Asunción.
- MEC (Ministerio de Educación y Cultura). Resolución N° 10.711/00. Asunción.
- MEC (Ministerio de Educación y Cultura). Resolución N° 10.710/00. Asunción.
- MEC (Ministerio de Educación y Cultura) (1998). Ley General de Educación. Asunción.
- MEC (Ministerio de Educación y Cultura) (s/f). El desarrollo de la educación. Informe Nacional de Paraguay. 47ª Reunión de la Conferencia Internacional de Educación. Asunción.
- MEC (Ministerio de Educación y Cultura) (s/f). Guía para la elaboración de proyectos de apertura de Instituciones Técnicas Superiores y de habilitación y/o reconocimientos de carreras. Asunción.
- MEC / CARE (Ministerio de Educación y Cultura / Consejo Asesor de la Reforma Educativa) (1998). Avances de la Reforma Educativa. Perspectivas, estrategias y políticas de la educación paraguaya. Asunción.
- MEC / CARE (Ministerio de Educación y Culto / Consejo Asesor de la Reforma Educativa) (1996). Paraguay 2020. Enfrentemos juntos el desafío educativo. Plan Estratégico de la Reforma Educativa. Asunción.
- MEC / DGEIyEB (Ministerio de Educación y Cultura / Dirección General de Educación Inicial y Escolar Básica) (2005). Resolución N° 1/05. Asunción.
- MEC / DGPEC / Escuela Viva Hekokatúva (Ministerio de Educación y Cultura / Dirección General de Planificación Educativa y Cultural) (2004). Indicadores cuantitativos de la década de Reforma Educativa. Asunción.

- MEC / DGPEC (Ministerio de Educación y Cultura / Dirección General de Planificación Educativa y Cultural) (2003). Análisis cuantitativo de la evolución educativa 1990-2001. Asunción.
- MEC / Dirección de Orientación y Evaluación Educativa (Ministerio de Educación y Cultura) (1998). Informe de Resultados. 3º curso. Asunción.
- MEC / DPEI (Ministerio de Educación y Cultura / Dirección de Planificación e Información Educativa) (2001). Programa de Fortalecimiento de la Reforma Educativa en la Educación Escolar Básica. Escuela Viva – Hekokatúva. Asunción.
- MEC / DPEI (Ministerio de Educación y Cultura / Dirección de Planificación e Información Educativa) (s/f). Programa Nacional de Alimentación y Desarrollo Sustentable. Asunción.
- MEC / Dpto. de Orientación y Evaluación Educativa (Ministerio de Educación y Culto) (1998). Informe de Resultados. 3º grado. Asunción.
- MEC / Dpto. de Orientación Educativa y Vocacional (Ministerio de Educación y Culto) (1997). Primer Informe de Resultados. 6º grado. Asunción.
- MEC / Escuela Viva Hekokatúva (Ministerio de Educación y Cultura) (2004). Innovaciones en el Sistema de Evaluación. Revista Desde el aula, un espacio abierto N° 13, pp. 22-23. Asunción.
- MEC / Escuela Viva Hekokatúva (Ministerio de Educación y Cultura) (2003). Un aporte de la Reforma Educativa a la construcción del Capital Social. Asunción.
- MEC / Escuela Viva Hekokatúva (Ministerio de Educación y Cultura) (2002). ¿Cuánto aprenden nuestros niños y niñas? 3º y 6º grado. Informe SNEPE 2001-2002. Asunción.
- MEC / Escuela Viva Hekokatúva (Ministerio de Educación y Cultura) (2001). Escuela Viva Hekokatúva. Programa de fortalecimiento de la Reforma Educativa en la EEB. Revista Desde el aula, un espacio abierto, pp. 4-7. Asunción.
- MEC / Programa de Fortalecimiento de la Reforma Educativa (Ministerio de Educación y Cultura) (2004). Repitencia escolar en el Paraguay: Un abordaje multidimensional para un problema educativo complejo. Informe Final. Asunción.
- MEC / Viceministerio de Educación / UNESCO (Ministerio de Educación y Cultura / Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (2002). Plan Nacional de Educación para Todos 2003/15. Versión preliminar. Asunción.
- MEC / Viceministerio de Educación (Ministerio de Educación y Cultura) (2000). Proyecto de Resignificación y Rediseño de la Supervisión Educativa. Informe de consultoría. Asunción.
- MEC / Viceministerio de Educación (Ministerio de Educación y Cultura) (1999). SNEPE. Informe de Evaluación. 6º grado. Asunción.
- OEI (Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (2001). Informe de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) sobre la desconcentración del Sistema Educativo de Paraguay. Notas, criterios y recomendaciones. Versión preliminar. Asunción.
- Rivarola, Domingo M. (2000). La reforma educativa en el Paraguay. CEPAL Serie Políticas Sociales, Santiago de Chile.
- Viceministerio de Educación / Dirección General de Desarrollo Educativo (2001). Informe de las Pruebas Nacionales. Asunción.

Anexo

Crecimiento de la oferta educativa

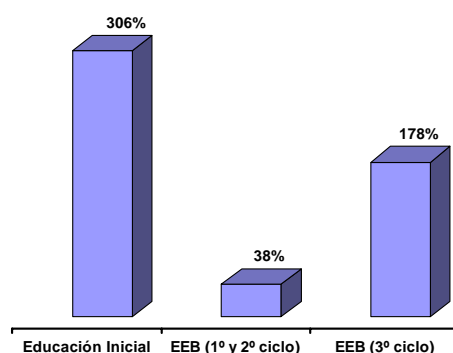
Cuadro Nº 1. Matrícula por nivel y/o ciclo. Años 1990-2001

Nivel y/o ciclo	1990	2001	Crecimiento absoluto 1990/2001
Educación Inicial	34.157	138.567	104.410
EEB (1º y 2º ciclo)	687.331	948.683	261.352
EEB (3º ciclo)	105.290	292.708	187.418
Total	826.778	1.379.958	553.180

Nota: Educación Inicial incluye Jardín de Infantes, Jardín Maternal y Preescolar.

Fuente: MEC / DGPEC / Escuela Viva Hekokatúva, 2004.

Gráfico Nº 1. Crecimiento porcentual de la matrícula. Años 1990 - 2001



Fuente: MEC / DGPEC / Escuela Viva Hekokatúva, 2004.

Cuadro Nº 2. Matrícula por nivel y/o ciclo por sector. Años 1990-2001

Sector oficial

Nivel y/o ciclo	1990	2001	Crecimiento absoluto 1990/2001	Crecimiento relativo (%)
Educación Inicial	15.481	97.683	82.202	531
EEB (1º y 2º ciclo)	584.388	804.624	220.236	38
EEB (3º ciclo)	82.545	236.983	154.438	187
Total	682.414	1.139.290	456.876	67

Sector privado

Nivel y/o ciclo	1990	2001	Crecimiento absoluto 1990/2001	Crecimiento relativo (%)
Educación Inicial	18.676	40.884	22.208	119
EEB (1º y 2º ciclo)	102.943	144.059	41.116	40
EEB (3º ciclo)	22.745	55.725	32.980	145
Total	114.364	240.668	96.304	84

Fuente: MEC / DGPEC / Escuela Viva Hekokatúva, 2004.

Cuadro N° 3. Matrícula por nivel y/o ciclo por zona. Años 1990-2001

Zona urbana

Nivel y/o ciclo	1990	2001	Crecimiento absoluto 1990/2001	Crecimiento relativo (%)
Educación Inicial	29.241	83.844	54.603	187
EEB (1º y 2º ciclo)	305.466	461.612	156.146	51
EEB (3º ciclo)	90.839	194.739	103.900	114
Total	425.546	740.195	314.649	74

Zona rural

Nivel y/o ciclo	1990	2001	Crecimiento absoluto 1990/2001	Crecimiento relativo (%)
Educación Inicial	4.916	54.723	49.807	1.013
EEB (1º y 2º ciclo)	381.865	487.071	105.206	28
EEB (3º ciclo)	14.451	97.969	83.518	578
Total	401.232	639.763	238.531	59

Fuente: MEC / DGPEC / Escuela Viva Hekokatúva, 2004.

Cuadro N° 4. Matrícula por nivel y/o ciclo por sexo. Años 1990-2001

Hombres

Nivel y/o ciclo	1990	2001	Crecimiento absoluto 1990/2001	Crecimiento relativo (%)
Educación Inicial	17.081	69.686	52.605	308
EEB (1º y 2º ciclo)	355.530	489.510	133.980	38
EEB (3º ciclo)	53.620	148.230	94.610	176
Total	426.231	707.426	281.195	66

Mujeres

Nivel y/o ciclo	1990	2001	Crecimiento absoluto 1990/2001	Crecimiento relativo (%)
Educación Inicial	17.076	68.881	51.805	303
EEB (1º y 2º ciclo)	331.801	459.173	127.372	38
EEB (3º ciclo)	51.670	144.478	92.808	180
Total	400.547	672.532	271.985	68

Fuente: MEC / DGPEC / Escuela Viva Hekokatúva, 2004.

Cuadro N° 5. Secciones por nivel y/o ciclo. Años 1990-2001

Nivel y/o ciclo	1990	2001	Crecimiento absoluto 1990/2001	Crecimiento relativo (%)
Preescolar	1.277	6.104	4.827	378
EEB (1º y 2º ciclo)	29.808	51.797	21.989	74
EEB (3º ciclo)	3.404	10.836	7.432	218
Total	34.489	68.737	34.248	99

Fuente: MEC / DGPEC / Escuela Viva Hekokatúva, 2004.

Cuadro N° 6. Secciones por nivel y/o ciclo por sector. Años 1990-2001

Sector oficial

Nivel y/o ciclo	1990	2001	Crecimiento absoluto 1990/2001	Crecimiento relativo (%)
Preescolar	544	4.739	4.195	771
EEB (1º y 2º ciclo)	25.750	44.534	18.784	73
EEB (3º ciclo)	2.641	8.560	5.919	224
Total	28.935	57.833	28.898	100

Sector privado

Nivel y/o ciclo	1990	2001	Crecimiento absoluto 1990/2001	Crecimiento relativo (%)
Preescolar	733	1.365	632	86
EEB (1º y 2º ciclo)	4.058	7.263	3.205	79
EEB (3º ciclo)	763	2.276	1.513	198
Total	5.554	10.904	5.350	96

Fuente: MEC / DGPEC / Escuela Viva Hekokatúva, 2004.

Cuadro Nº 7. Secciones por nivel y/o ciclo por zona. Años 1990-2001

Zona urbana

Nivel y/o ciclo	1990	2001	Crecimiento absoluto 1990/2001	Crecimiento relativo (%)
Preescolar	1.050	2.904	1.854	177
EEB (1º y 2º ciclo)	9.771	19.459	9.688	99
EEB (3º ciclo)	2.723	6.440	3.717	137
Total	13.544	28.803	15.259	113

Zona rural

Nivel y/o ciclo	1990	2001	Crecimiento absoluto 1990/2001	Crecimiento relativo (%)
Educación Inicial	4.916	54.723	49.807	1.013
EEB (1º y 2º ciclo)	381.865	487.071	105.206	28
EEB (3º ciclo)	14.451	97.969	83.518	578
Total	401.232	639.763	238.531	59

Fuente: MEC / DGPEC / Escuela Viva Hekokatúva, 2004.

Cuadro Nº 8. Alumnos por docente por nivel de enseñanza*. Años 1999-2001

Nivel y/o ciclo	1999	2001
Preescolar	23	33
EEB (1º y 2º ciclo)	18	19
EEB (3º ciclo)	25	14

Fuente: MEC / DGPEC 2001.

* Nota: El cálculo está basado en docente a tiempo completo.

Cuadro Nº 9. Promedio de alumnos por sección por nivel de enseñanza. Años 1999-2001

Nivel y/o ciclo	1999	2001
EEB (1º y 2º ciclo)	19	18
EEB (3º ciclo)	30	27

Fuente: MEC / DGPEC 2001.

Tasas de escolarización

**Cuadro N° 10. Tasa de Escolarización por nivel y/o ciclo. Total país.
Años 1990-2001**

Tasa bruta

Año	Preescolar	Educación Escolar Básica	
		1º y 2º ciclo	3º ciclo
1990	27	105	39
2001	81	108	76
Crecimiento 1990/2001	54	3	37

Tasa neta

Año	Preescolar	Educación Escolar Básica	
		1º y 2º ciclo	3º ciclo
1990	---	93	27
2001	66	90	47
Crecimiento 1990/2001	---	-3	20

Fuente: MEC / DGPEC / Escuela Viva Hekokatúva, 2004.

**Cuadro N° 11. Tasa de Escolarización por nivel y/o ciclo por zona.
Años 1990-2001
En porcentaje**

Zona urbana

Año	Preescolar		Educación Escolar Básica			
	Tasa bruta	Tasa neta	1º y 2º ciclo		3º ciclo	
			Tasa bruta	Tasa neta	Tasa bruta	Tasa neta
1990	58	---	104	92	72	51
2000	87	72	107	91	101	70
Crecimiento 1990/2000	29	---	3	-1	29	20

Zona rural

Año	Preescolar		Educación Escolar Básica			
	Tasa bruta	Tasa neta	1º y 2º ciclo		3º ciclo	
			Tasa bruta	Tasa neta	Tasa bruta	Tasa neta
1990	7	---	100	87	12	9
2000	70	56	110	89	47	30
Crecimiento 1990/2000	63	---	11	2	34	22

Fuente: MEC / DGPEC / Escuela Viva Hekokatúva, 2004.

Nota: No se dispone datos de población estimada por zona para el año 2001.

**Cuadro Nº 12. Tasa de Escolarización por nivel y/o ciclo por sexo.
 Años 1990-2001
 En porcentaje**

Hombres

Año	Preescolar		Educación Escolar Básica			
	Tasa bruta	Tasa neta	1º y 2º ciclo		3º ciclo	
Tasa bruta			Tasa neta	Tasa bruta	Tasa neta	
1990	27	---	107	94	39	9
2000	80	65	109	89	76	45
Crecimiento 1990/2000	53	---	2	-5	37	39

Mujeres

Año	Preescolar		Educación Escolar Básica			
	Tasa bruta	Tasa neta	1º y 2º ciclo		3º ciclo	
Tasa bruta			Tasa neta	Tasa bruta	Tasa neta	
1990	28	---	103	92	39	8
2000	82	67	106	90	76	49
Crecimiento 1990/2000	54	---	3	-2	37	41

Fuente: MEC / DGPEC / Escuela Viva Hekokatúva, 2004.

Eficiencia del Sistema Educativo

Educación Escolar Básica y Educación Media

Cuadro Nº 13. Tasas de Promoción, Repitencia y Abandono. Años 1996-2001
En porcentaje

Grado	Tasa de Promoción		Tasa de Repitencia		Tasa de Abandono	
	1996	2000	1996	2000	1996	2000
1º	75.3	78.6	15.3	14.1	9.4	7.3
2º	82.1	84.8	12.0	10.8	5.9	4.4
3º	85.2	87.7	8.6	8.1	6.2	4.2
4º	87.5	88.3	5.2	6.1	7.4	5.6
5º	87.7	89.8	3.8	3.9	8.5	6.3
6º	84.0	89.8	1.2	1.8	14.8	8.4
7º	84.8	88.0	5.2	2.0	10.0	10.0
8º	88.9	92.3	4.4	1.2	6.7	6.5
3º	90.3	92.5	2.6	0.7	7.1	6.8
4º	78.3	83.3	4.4	2.1	17.3	14.6
5º	87.9	91.9	2.3	1.2	9.9	6.9
6º	67.8	71.2	0.5	0.4	31.7	28.4

Fuente: MEC / DGPEC / Escuela Viva Hekokatúva, 2004.

Cuadro Nº 14. Tasas de Promoción, Repitencia y Abandono por sector.
Años 1996-2001
En porcentaje

Sector oficial

Grado	Tasa de Promoción		Tasa de Repitencia		Tasa de Abandono	
	1996	2000	1996	2000	1996	2000
1º	73.3	77.2	16.5	15.5	10.3	7.3
2º	80.2	83.8	13.1	12.0	6.6	4.2
3º	83.3	86.7	9.4	9.0	7.2	4.3
4º	85.5	87.4	5.7	6.8	8.8	5.8
5º	85.8	89.0	4.1	4.3	10.1	6.7
6º	68.2	87.7	1.3	2.0	30.5	10.3
7º	84.1	88.2	5.0	2.1	11.0	9.7
8º	86.8	93.1	4.2	1.3	9.0	5.5
3º	88.3	93.7	2.5	0.7	9.2	5.6
4º	83.3	85.1	4.3	2.2	12.3	12.8
5º	92.4	93.5	2.5	1.4	5.2	5.1
6º	66.0	70.5	0.7	0.5	33.3	29.0

Sector privado

Grado	Tasa de Promoción		Tasa de Repitencia		Tasa de Abandono	
	1996	2000	1996	2000	1996	2000
1º	88.6	90.3	7.9	2.2	3.5	7.5
2º	93.8	91.3	5.0	1.4	1.2	7.3
3º	96.6	94.2	3.7	1.1	0.3	4.7
4º	99.6	93.6	2.0	0.7	-1.6	5.7
5º	99.2	95.6	1.9	0.7	-1.1	3.7
6º	171.8	107.0	0.6	0.4	-72.4	-7.4
7º	88.0	87.4	5.8	1.4	6.2	11.2
8º	95.9	91.1	5.0	0.9	-0.9	8.0
3º	97.1	88.5	3.0	0.5	0.0	11.1
4º	101.2	77.5	6.6	2.0	-7.8	20.5
5º	111.0	86.6	2.7	0.8	-13.7	12.6
6º	70.0	73.0	0.3	0.2	29.7	26.8

Fuente: MEC / DGPEC / Escuela Viva Hekokatúva, 2004.

Cuadro Nº 15. Tasas de Promoción, Repitencia y Abandono por zona. Años 1996-2001 En porcentaje

Zona Urbana

Grado	Tasa de Promoción		Tasa de Repitencia		Tasa de Abandono	
	1996	2000	1996	2000	1996	2000
1º	83.4	82.1	15.5	12.9	1.1	5.0
2º	90.8	88.0	11.4	9.2	-2.2	2.8
3º	94.9	91.8	7.4	6.4	-2.2	1.8
4º	97.4	92.5	4.1	4.7	-1.5	2.8
5º	97.0	94.0	3.5	3.3	-0.5	2.7
6º	117.0	108.5	1.1	1.6	-18.1	-10.1
7º	88.6	91.2	5.5	1.9	5.8	6.9
8º	92.7	94.2	4.7	1.3	2.6	4.6
3º	95.6	95.7	2.8	0.7	1.6	3.6
4º	91.3	83.9	5.1	2.2	3.6	13.9
5º	100.0	92.3	2.6	1.2	-2.6	6.5
6º	67.0	69.6	0.6	0.4	32.4	30.0

Zona Rural

Grado	Tasa de Promoción		Tasa de Repitencia		Tasa de Abandono	
	1996	2000	1996	2000	1996	2000
1º	69.1	75.5	15.2	15.3	15.7	9.2
2º	75.2	82.0	12.5	12.4	12.2	5.6
3º	77.2	84.0	9.7	9.8	13.1	6.2
4º	78.5	84.2	6.1	7.6	15.4	8.2
5º	78.6	85.5	4.1	4.7	17.3	9.8
6º	47.2	69.5	1.4	2.1	51.3	28.4
7º	75.3	83.0	4.3	2.2	20.4	14.8
8º	77.3	88.8	3.3	1.2	19.4	10.0
3º	69.6	83.3	2.0	0.7	28.4	16.0
4º	68.5	81.2	3.8	2.0	27.7	16.7
5º	77.0	89.8	2.1	1.4	20.9	8.8
6º	81.0	79.6	0.8	0.7	18.2	19.7

Fuente: MEC / DGPEC / Escuela Viva Hekokatúva, 2004.

Cuadro Nº 16. Tasas de Promoción, Repitencia y Abandono por sexo. Años 1996-2001 En porcentaje

Hombres

Grado	Tasa de Promoción		Tasa de Repitencia		Tasa de Abandono	
	1996	2000	1996	2000	1996	2000
1º	73.9	76.8	17.0	15.7	9.1	7.5
2º	79.5	83.0	14.0	12.7	6.5	4.3
3º	83.6	86.1	10.0	9.3	6.4	4.6
4º	86.3	86.1	6.1	7.3	7.6	6.6
5º	86.5	88.6	4.6	4.7	8.9	6.7
6º	84.3	90.8	1.5	2.3	14.2	6.9
7º	82.8	86.7	6.3	2.5	10.9	10.8
8º	87.7	92.5	5.4	1.6	6.8	5.9
3º	90.3	92.7	3.6	0.9	6.1	6.4
4º	85.2	81.2	6.4	2.9	8.3	15.9
5º	95.3	90.9	3.5	1.8	1.2	7.3
6º	65.0	66.6	0.8	0.6	34.2	32.8

Mujeres

Grado	Tasa de Promoción		Tasa de Repitencia		Tasa de Abandono	
	1996	2000	1996	2000	1996	2000
1º	76.8	80.5	13.5	12.4	9.7	7.1
2º	84.9	86.9	9.9	8.8	5.2	4.3
3º	87.7	89.5	7.2	6.9	5.0	3.6
4º	88.7	89.9	4.1	4.9	7.1	5.2
5º	89.0	91.1	3.0	3.1	8.1	5.8
6º	83.1	88.9	0.9	1.3	16.0	9.8
7º	87.6	89.4	4.1	1.4	8.3	9.2
8º	90.9	92.1	3.4	0.9	5.7	7.0
3º	90.9	92.3	1.7	0.4	7.4	7.2
4º	90.0	85.5	3.5	1.3	6.5	13.2
5º	98.6	92.8	1.7	0.7	-0.2	6.5
6º	68.0	75.3	0.4	0.2	31.6	24.5

Fuente: MEC / DGPEC / Escuela Viva Hekokatúva, 2004.

Cuadro Nº 17. Educación Escolar Básica. Retención Escolar por zona, sector y sexo, según cohortes (en porcentaje)

Cohorte	Zona		Sector		Sexo		Total
	Urbana	Rural	Oficial	Privado	Hombres	Mujeres	
1990/98	74	14	33	67	36	40	38
1991/99	77	17	36	72	39	43	41
1992/00	78	18	37	74	41	44	42
1993/01	75	23	41	68	43	46	44

Obs.: El sector privado incluye al privado subvencionado.

Fuente: MEC / DGPEC 2003.

Cuadro Nº 18. Educación Escolar Básica. Rendimiento Escolar por zona, sector y sexo, según cohortes (en porcentaje)

Cohorte	Zona		Sector		Sexo		Total
	Urbana	Rural	Oficial	Privado	Hombres	Mujeres	
1990/98	32	7	14	34	36	40	17
1991/99	42	11	20	44	20	27	24
1992/00	44	12	21	48	22	28	25
1993/01	49	16	27	49	27	33	30

Obs.: El sector privado incluye al privado subvencionado.

La cohorte de 9 grados considera sólo a los aprobados en exámenes finales.

Fuente: MEC / DGPEC 2003.

Indicadores cualitativos

Cuadro N° 19. Rendimiento de los alumnos en el 3° grado (en porcentaje)

Dpto.	Comunicación 1998	Comunicación 2001	Matemática 1998	Matemática 2001	Vida Social y Trabajo 2001
Total país	55.87	58.93	53.43	55.88	69.62
Asunción	62.18	62.44	58.19	52.15	70.59
Concepción	54.89	56.32	54.08	59.58	69.03
San Pedro	50.48	56.83	48.98	57.24	64.87
Cordillera	50.35	61.60	47.80	56.24	70.92
Guairá	59.01	61.23	57.71	59.08	71.85
Caaguazú	53.22	58.68	52.19	61.26	71.01
Caazapá	59.98	54.47	61.54	52.51	72.81
Itapúa	56.92	56.64	55.63	51.48	67.81
Misiones	50.41	53.74	47.91	50.95	64.62
Paraguari	55.95	58.02	50.38	58.21	59.96
Alto Paraná	56.16	58.33	54.12	54.89	68.46
Central	57.28	62.92	53.58	56.99	73.13
Ñeembucú	54.24	59.22	49.05	47.28	64.25
Amambay	51.82	53.51	48.43	50.89	65.93
Canindeyú	58.93	55.67	57.58	58.31	67.62
Pdte. Hayes	46.46	54.63	43.60	53.76	66.71
Boquerón	66.38	51.39	65.80	44.97	50.71
Alto Paraguay	55.11	54.40	53.73	62.29	64.88

Fuente: MEC / Escuela Viva Hekokatúva. Informe SNEPE 2001-2002.

MEC / Dpto. Orientación y Evaluación Educativa. Informe 1998.

Cuadro N° 20. Rendimiento de los alumnos en el 6° grado (en porcentaje)

Dpto.	Comunicación 1997	Comunicación 2001	Matemática 1997	Matemática 2001	Vida Social y Trabajo 2001
Total país	54.2	51.30	49.3	45.88	60.55
Asunción	61.0	56.52	54.0	50.80	65.63
Concepción	54.0	52.96	49.0	50.83	62.90
San Pedro	45.0	45.71	45.0	42.80	55.85
Cordillera	52.0	46.88	47.0	40.84	57.94
Guairá	53.0	52.40	53.0	51.82	66.20
Caaguazú	48.0	52.80	45.0	52.26	63.43
Caazapá	51.0	48.46	47.0	46.00	67.98
Itapúa	53.0	48.83	51.0	46.21	58.46
Misiones	51.0	49.76	48.0	41.02	55.15
Paraguari	55.0	54.21	48.0	50.62	61.98
Alto Paraná	55.0	51.46	51.0	41.82	56.77
Central	56.0	52.83	51.0	44.81	60.35
Ñeembucú	58.0	47.15	53.0	39.80	53.78
Amambay	54.0	50.96	47.0	34.97	64.31
Canindeyú	49.0	47.19	44.0	39.59	57.22
Pdte. Hayes	49.0	51.67	45.0	45.61	60.34
Boquerón	----	42.84	----	37.52	62.48
Alto Paraguay	----	47.98	----	32.56	59.94

Fuente: MEC / Escuela Viva Hekokatúva. Informe SNEPE 2001-2002.

MEC / Dpto. de Orientación Educacional y Vocacional. Primer Informe de Resultados 1997.

Cuadro N° 21. Rendimiento de los alumnos en el 3° curso (en porcentaje)

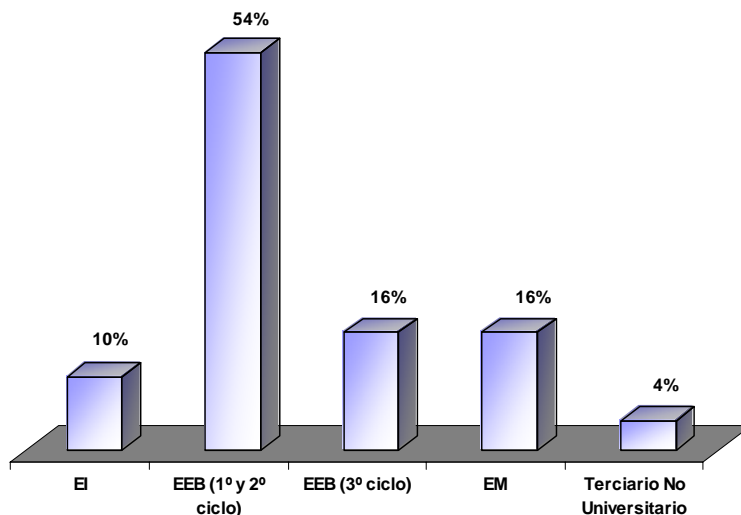
Dpto.	Castellano 1998	Castellano 1999	Matemática 1998	Matemática 1999	Vida Social y Trabajo 1999
Total país	47.45	46.04	40.62	44.93	52.38
Asunción	54.53	54.98	44.06	50.98	59.47
Concepción	45.77	40.98	42.70	40.82	46.78
San Pedro	38.80	43.40	36.04	46.31	52.93
Cordillera	45.38	44.84	40.08	43.91	49.18
Guairá	47.11	44.87	39.28	43.82	51.73
Caaguazú	39.84	40.98	35.16	44.53	48.53
Caazapá	42.06	40.09	40.92	43.24	48.93
Itapúa	49.53	47.67	40.73	48.60	55.93
Misiones	43.47	43.76	39.01	43.13	50.84
Paraguari	53.35	41.49	46.61	41.27	47.69
Alto Paraná	48.89	43.42	39.45	42.89	50.78
Central	50.19	47.07	41.85	43.22	52.78
Ñeembucú	46.23	44.04	38.17	40.62	48.87
Amambay	48.97	40.29	43.60	38.09	44.51
Canindeyú	50.72	44.29	41.39	51.33	52.27
Pdte. Hayes	45.54	45.67	36.48	47.53	55.18
Boquerón	41.78	41.40	45.83	44.20	47.40
Alto Paraguay	59.29	35.22	41.36	39.16	44.44

Fuente: MEC / Dirección de Orientación y Evaluación Educativa. Informe de Resultados 1998.

MEC / Dirección General de Desarrollo Educativo. Informe de las Pruebas Nacionales 2001.

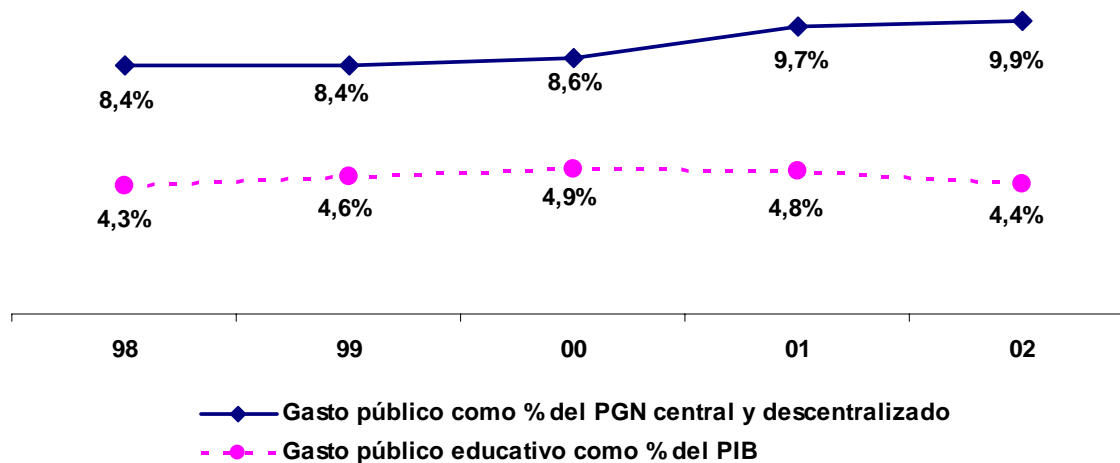
Gasto en educación

Gráfico N° 2. Distribución del gasto público por nivel



Fuente: MEC, DGPEC 2002.

Gráfico N° 3. Evolución del gasto público educativo como % del PIB y del Presupuesto de Gastos de la Nación (PGN) (1998-2002)



Fuente: PIB, Banco Central del Paraguay.